



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 22 de junio de 2004

Con la presencia del Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Dip. Juan de Dios Castro Lozano; el Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Jesús Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. José González Morfín, del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; el Diputado Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI; la Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General; el Lic. Alfredo del Valle Espinoza, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, se dio inicio a la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura al orden del día, y en sus términos fue aprobado.
- II. Se dio lectura y a su vez fue circulada el acta de la reunión del 14 de abril de 2004, procediendo a su aprobación y firma.
- III. En el desahogo del orden del día, se trató el tema relacionado con el pago de indemnizaciones o gratificaciones económicas al personal de los diversos regímenes de contratación de la H. Cámara de Diputados. A mayor abundamiento en el tema, la Lic. Patricia Flores Elizondo, explicó a los integrantes de la Conferencia que en anteriores legislaturas se determinó elaborar un documento que normara el pago de liquidaciones o

22/junio/04



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

gratificaciones para el personal al que se le rescindiera el contrato. Dicho documento se elaboró de forma conjunta con la Contraloría Interna y las áreas administrativas de Cámara, pero faltó formalizarse por parte de la Conferencia, como órgano competente para ello, razón por la cual se somete a la consideración de dicho órgano el documento en cuestión. Se procedió a su votación y posteriormente se aprobó en sus términos.

- IV. Se trató el tema relacionado con el documento que contiene políticas, bases y lineamientos para las acciones de difusión publicitaria de Comunicación Social. Se comunicó que se requería de la aprobación de dicho documento, debido a que ello proporcionaría criterios de institucionalidad, equidad, eficiencia y transparencia a los recursos destinados a la publicidad por parte de la Coordinación General de Comunicación Social. Igualmente se hizo saber que la aprobación del mismo, significaría solventar diversas observaciones hechas por la Contraloría Interna; por lo tanto se consultó si se tenía alguna observación sobre el mismo, y al no existir ninguna, se aprobó en sus términos.
- V. Por otro lado, se trató el tema relativo al Informe de Finanzas de Comunicación Social en el que se presenta el ejercicio presupuestal de dicha área en el período de enero a mayo de 2004, en función de la proyección de spots publicitarios aprobados por la propia Conferencia en reuniones anteriores; se hizo saber que dicho documento únicamente se entregaba para conocimiento de los integrantes de la Conferencia sin necesidad de ser sometido a votación.

VI. Se trató el tema relacionado con el Informe de la Secretaría General de la H. Cámara de Diputados, mismo que se emite dando cumplimiento al artículo 34 inciso E) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y que

22/junio/04



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

previamente se hizo llegar a los integrantes de la Conferencia para su conocimiento.

- VII. En otro punto del orden del día, se trató el tema relacionado con el Informe Final sobre la Auditoría practicada a la Dirección General de Finanzas, mediante el cual se hacen las observaciones a las que hubo lugar y se espera iniciar el procedimiento penal correspondiente, en caso de no ser solventadas las mismas por quienes resulten responsables. En el mismo tema, el Presidente de la Conferencia comunicó a sus integrantes sobre la necesidad de nombrar al Director General de Finanzas a la brevedad posible. Asimismo manifestó que los afectados por el Informe de Resultados respectivo, cuentan con un plazo de 45 días para solventar las observaciones realizadas por la Contraloría Interna.
- VIII. Se trató el tema relativo al informe del estado que guardan los diversos asuntos de las comisiones de la LIX Legislatura. Al efecto, se hizo referencia a los oficios enviados por el Presidente de la Cámara a las comisiones, solicitándoles un informe detallado sobre el estado que guardan los asuntos que les fueron encomendados. La Secretaría General presentó un resumen sobre las comisiones que han dado respuesta a la Mesa Directiva, en relación al estado de los asuntos pendientes.
- IX. En otro punto del orden del día, se trató el tema relacionado con el oficio de la Junta de Coordinación Política, en relación al punto de acuerdo adoptado por la H. Cámara de Senadores, en el que se solicita se declare el presente año, como el del CL Aniversario del Himno Nacional Mexicano, y en consecuencia, la propia Junta sugiere se realice una sesión solemne el día 14 de septiembre del 2004. Después de haber sido discutido el punto por los integrantes de la Conferencia, se determinó enviar un oficio al Senado en el que se comunique el acuerdo

22/junio/04



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

adoptado para llevar a cabo dicha sesión solemne el día martes 14 de septiembre del 2004.

- X. En asuntos generales, se trató el tema relacionado con el contrato que se celebró en el mes de enero del presente año con Prevención Jurídica Integral, y al efecto, el Presidente de la Conferencia comunicó que a través de dicho instrumento, se ha coadyuvado con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara para integrar la averiguación previa relativa a la Dirección General de Servicios Médicos. Se mencionó que el contrato en cuestión, venció el día 30 de abril del presente año, no obstante ello, se ha retenido el pago de la última partida, hasta en tanto no se encuentre debidamente consignada la averiguación previa, con número de expediente y juzgado de turno, siendo el caso que así se le comunicó a Prevención Jurídica Integral, quien estuvo de acuerdo, además de no implicar ello, costo adicional para la Cámara. En el mismo punto, el Presidente de la Conferencia hizo mención a los informes que ha enviado a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, relacionados con el reporte de avances que Prevención Jurídica Integral ha tenido en la mencionada averiguación, e hizo la solicitud de que se analizaran los mismos, para posteriormente determinar si se continúa el procedimiento y la atención al proceso penal, a cargo de la misma persona moral.

- XI. Se trató el tema relativo al informe sobre el presupuesto ejercido por la Cámara de Diputados, mismo que se envió por la Secretaría General a la Presidencia de la Cámara y a la Presidencia de la Conferencia, el cual abarca el período correspondiente de enero a marzo de 2004. Igualmente se hizo llegar el documento a los integrantes de la Conferencia.

- XII. Por otro lado, se trató el punto relacionado con el convenio de colaboración a celebrarse entre la Suprema Corte de Justicia



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

de la Nación, representada por el Ministro Mariano Azuela, y la H. Cámara de Diputados. Se comunicó que el objeto de dicho instrumento es el intercambio de información y estudios, así como análisis en materia de investigación, ubicación y difusión jurídica legislativa y de cultura política que sean de interés para ambas partes y auspiciar conjuntamente la realización de eventos académicos, tales como seminarios, diplomados y conferencias. Se mencionó que, dentro de los quince días siguientes a la celebración del contrato, las partes designarán al menos dos representantes por cada institución, quienes integrarán permanentemente un grupo de trabajo. Igualmente, se hizo saber que la celebración del instrumento no implica costo alguno para la Cámara, aclarándose que en su caso, los costos se generarían al realizar contratos para actividades de coedición de obras, en cuyo caso, la aprobación de los mismos se someterá a la Conferencia. El convenio de colaboración en cuestión se aprobó en sus términos.

- XIII. Asimismo, se trató el tema relacionado con el Manual de Organización de la Dirección General de Tecnologías de la Información. En este rubro, se dio el uso de la palabra a la Licenciada Patricia Flores Elizondo, quien expuso que desde la LVIII Legislatura se autorizó la creación de la mencionada Dirección General, no obstante ello, nunca se concedió la autorización para la estructura interna que debe tener la misma y ha venido desempeñando sus trabajos con escasez de personal, por lo tanto, a través de una solicitud del Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, se pidió hacer una reducción de la primera propuesta que en su momento se presentó ante la Junta de Apoyo Administrativo. Igualmente se comentó que existe personal disperso, integrado a otras áreas de la Cámara, y que ha venido colaborando con la Dirección de Tecnologías, sin estar integrado a la misma, por no existir plazas creadas. Después de haber sido discutido el tema por los integrantes de la Conferencia, se determinó realizar un



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

estudio sobre el proyecto presentado, a efecto de aprobarlo en la siguiente reunión, o realizar modificaciones al mismo.

- XIV. De igual forma, en el capítulo de asuntos generales, la Presidencia hizo del conocimiento de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos su opinión respecto a la problemática que ha observado en el funcionamiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en función de los diversos litigios en los que la H. Cámara de Diputados es parte. En este orden de ideas y teniendo como referente el acuerdo del propio órgano de fecha 2 de octubre del 2002 (anexo), se consideró pertinente plantear la reestructuración del área. Para estos efectos, y con la finalidad de contar con un diagnóstico que permita tener los elementos para autorizar la correspondiente reestructuración, de acuerdo a las necesidades jurídico-estructurales de este órgano legislativo, se acordó instruir a la Secretaría General con la finalidad de llevar a cabo a la brevedad la contratación directa de una consultoría (despacho) que se encargue de realizar una evaluación y diagnóstico integral sobre la organización y funcionamiento estructural del área jurídica de esta Cámara, en específico un análisis de desempeño en función de la relación estructura-asuntos atendidos, así como la posible propuesta de solución. Para este caso, se deberá observar la confidencialidad por tratarse en su mayoría de asuntos litigiosos los cuales deberán ser tratados en tal carácter de conformidad con la respectiva legislación.

- XV. Por último, el Presidente de la Conferencia comunicó que se recibía en ese momento, por parte de la Contraloría Interna, copia simple del acuerdo iniciado con motivo de supuestas irregularidades denunciadas por el entonces Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Social, Lic. Jaime Trejo Monroy, manifestándose que en el resolutivo primero, se determina la inexistencia de responsabilidad administrativa a cargo de un



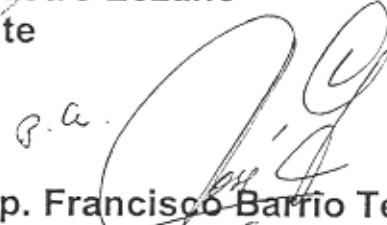
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

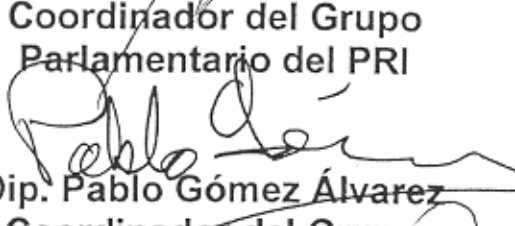
servidor público de ésta Cámara de Diputados, haciéndose
llegar el documento a los coordinadores para su conocimiento.

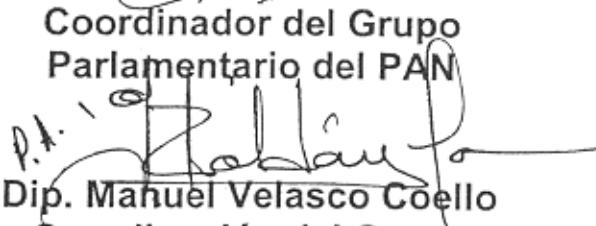
-----No habiendo más asuntos que tratar se dio
por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos a las 11:20 horas.-----

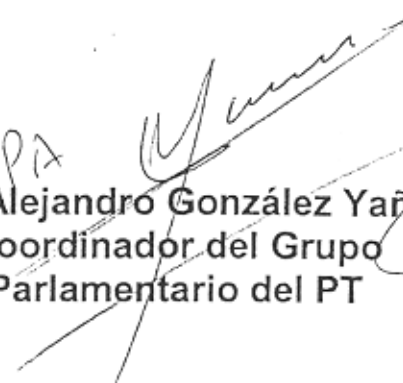

Dip. Juan de Dios Castro-Lozano
Presidente

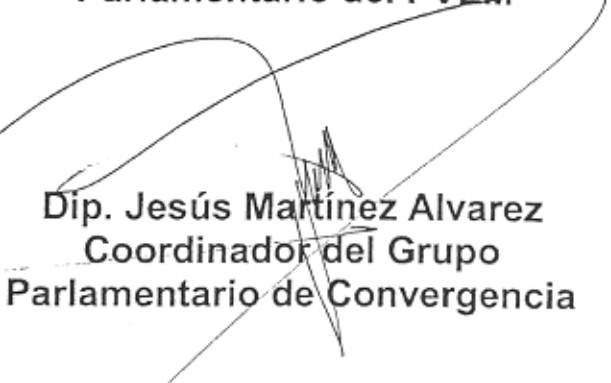

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRI


Dip. Francisco Barrio Terrazas
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PAN


Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRD


Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinación del Grupo
Parlamentario del PVEM


Dip. Alejandro González Yañez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PT


Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario de Convergencia